intelfly

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

000221

ID No.: 407480

A: Uoc Ciudad del Este - Municipalidad de Ciudad del Este

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407480, para el suministro de ADQUISICION DE DESMALEZADORAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantia es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2023.

Nombre Nimio Villalba Gauto
En calidad de Proveedor:

Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INTELFLY S.A.

intelfly S.A.
RUC. 80055617-8

CIUDAD DEL ESTE RECONSTRUYAMOS
MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
06 JUN 2022
TESORERIA
PAGOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General